



## Córdoba 0 7 SEP 2016

## VISTO:

El exp Nº 0020907/2016 en donde la Srta. BOCCANERA LUCIA ALEJANDRA, DNI Nº 37.971.691, solicita el reconocimiento de materias equivalentes cursadas en la Universidad Nacional de Misiones, que integran la actual curricula de la Licenciatura en Comunicación Social de acuerdo al plan 236-93 de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

## Y CONSIDERANDO:

Que las profesoras Lic. Miriam Villa y María Ines Loyola a cargo de la asignatura Lenguaje I y Producción Gráfica, sugiere otorgar la equivalencia solicitada, en fojas 120 y 121;

Que la profesora Dra; Vera de Flachs María Cristina, a cargo de la cátedra de Historia Social Contemporánea, sugiere que la interesada deberá rendir un examen complementario en dicha materia, fojas 123;

Que el profesor Lic; Balussi Juan, a cargo de la cátedra de Economía y Comunicación, sugiere que deberá rendir un examen complementario en dicha materia, fojas 125;

Que las profesoras Dra: Pereyra Marta y Dra: Ammann Beatriz, a cargo del Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica, sugiere que deberá rendir un examen complementario en dicha materia, fojas 128 y 129;

Que el profesor Ab: Ramos Gustavo a cargo de la materia Teoría del Conocimiento y Lógica, recomienda No hacer lugar a lo solicitado, fojas 124;

Que el profesor Mgter: Ruiz Santiago a cargo de la materia Lingüística, recomienda No hacer lugar a lo solicitado, fojas 126;

Que la Dra: Servetto Alicia a cargo de la materia Historia Argentina Contemporánea, sugiere No hacer lugar a lo solicitado, fojas 127;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN RESUELVE



Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175 www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC





Artículo Nº 1: Otorgar a la Srta. BOCCANERA LUCIA ALEJANDRA, DNI Nº 37.971.691, la equivalencia en el Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica nota 9 (nueve).

Artículo Nº 2: Otorgar equivalencia parcial en el Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica, Economía y Comunicación y Historia Social Contemporánea, la interesada deberá rendir un examen complementario.

Artículo Nº 3: No otorgar equivalencia en las siguientes materias, Teoría del Conocimiento y Lógica, Historia Argentina Contemporánea y Lingüística.

Artículo Nº 4: Protocolizar, girar Oficialía de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, vuelva nuevamente a la oficina de equivalencia para culminar con la solicitud de equivalencias.

Dra. NIDIA C. ABATEDAGA Secretaria Academica Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Cocada

RESOLUCION FCC Nº

MA 03

Moter, MARIELA EUGREGIA PARLA.
Decana Northalizadora
PACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Av. Valparaíso esq. Los Nogales Ciudad Universitaria | 5000 Córdoba | Argentina Tel. +54 0351 433-4160/61 Fax: +54 0351 433-3175 www.fcc.unc.edu.ar comunicacion@fcc.unc.edu.ar Facebook: FCCUNC Twitter: FCCUNC